NOTA ACLARATORIA

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de octubre de 2019

AL PUBLICO EN GENERAL:

Se hace saber: que el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) durante el mes de octubre de 2019 no ha solicitado al Poder Ejecutivo, ningún acuerdo ejecutivo, ni ha sido ratificado ni publicado ningún acuerdo ejecutivo de competencia para esta institución. Lo anterior para el fiel cumplimiento de lo establecido en los Artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted con las muestras de mi acostumbrado respeto y consideración.

Atentamente,

INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA IHADFA Secretaria Administrativa

ABOGADA MARIA DEL CARMEN SANCHEZ ANDINO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CC: Archivo